



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Teléfonos: +595 61 50148 5/ 50220 4
www.derechoune.edu.py
info@derechoune.edu.py

Campus Universitario, Km 8 Acaray. Avda.
Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD
ESTE - PARAGUAY



Ciudad del Este, 29 de octubre de 2024.

INFORME DE EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA EN LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL "PROVISION DE UTILES DE OFICINA, TINTA Y TONERS" ID N° 444610 PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNE.

En cumplimiento del Art. 54° de la Ley 7021/2022, se procede a elevar el informe de evaluación, resultado del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación, **Menor Cuantía Nacional "Provisión de Útiles de Oficina, Tinta y Toners" ID N° 444610.**

Es importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Decanato N° 272/2024 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE, de fecha 12 de junio del 2024, indicándose que el mismo estará conformado por los siguientes funcionarios: Prof. Abog. Bienvenido Paez Sanabria, Econ. Maria Noelia Vargas y el Abog. German Adalberto Cristaldo. Una vez verificada las ofertas y de conformidad al Art. 54° de la Ley 7021/2022 pasamos a expresar cuanto sigue:

2. Evaluación basada únicamente en precio; Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupados en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la mas baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se rechazará a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda mas baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

1) Acto de Apertura de Ofertas.

En fecha 21 de octubre de 2024, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las 9:10 hs., se procedió al Acto de Apertura de sobres, presentándose las siguientes firmas:

Nº	EMPRESA	RUC Nº	MONTO DE OFERTA (en Gs.)	Dirección de Correo
1	Intelfly S.A.	80055617-8	Lote 1: Gs. 6.398.500 Lote 2: Gs. 33.957.000	intelflysa@gmail.com
2	Paraguay Insumos. com S.A.	80096504-3	Lote 1: Gs. 6.457.000 Lote 2: Gs. 34.022.100	Licitaciones.pyinsumos@gmail.com

1.1. Observaciones en el Acta de Apertura.

No se realizaron observaciones en el acto de apertura.

2) Requisitos Documentales para evaluación de las condiciones de participación.

Se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos de carácter sustancial de conformidad al Art. 75° Inciso 2) punto 2.1.1, y el Art. 79° del Decreto N° 2264/2024 y demás disposiciones legales que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Prof. Abg. Bienvenido Paez S.

Mi función es la de Profesor Titular de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con pensamiento crítico en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, a través de propuestas que integran la docencia, la investigación y la extensión universitaria con responsabilidad social, fomentando la identidad y cultura nacionales, con respeto a la interculturalidad.

Abog. German Cristaldo

Econ. Noelia Vargas

Visión: "Unidad Académica de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional e internacional, como referente de la educación superior en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, por la pertinencia y calidad de sus actividades de formación, investigación y extensión universitaria con responsabilidad social".



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Teléfonos: +595 61 50146 5/ 50220 4
www.derecho.une.edu.py
info@derecho.une.edu.py

Campus Universitario, Km 8 Acaray. Avda.
Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD
ESTE - PARAGUAY



2.1 Verificación de los Documentos Sustanciales.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES PERSONA JURIDICA		INTEFLY SA.	PARAGUAY INSUMOS.COM SA.
1)	Formulario de Oferta: El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple	Cumple
2)	Garantía de Mantenimiento de Oferta: La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP. Instrumentada a través de Declaración Jurada	Cumple Registro Notarial N° 858	Cumple Registro Notarial N° 203
3)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple.Se registra en la Constancia del Perfil del Proveedor N° 1819195	Cumple.Se registra en la Constancia del Perfil del Proveedor N° 1820027
4)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple.Se registra en la Constancia del Perfil del Proveedor N° 1819195	Cumple.Se registra en la Constancia del Perfil del Proveedor N° 1820027
5)	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple.Se registra en la Constancia del Perfil del Proveedor N° 1819195	Cumple.Se registra en la Constancia del Perfil del Proveedor N° 1820027
6)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple.Se registra en la Constancia del Perfil del Proveedor N° 1819195	Cumple.Se registra en la Constancia del Perfil del Proveedor N° 1820027

Como se puede observar en el cuadro que antecede las empresas Intelfly SA. Y Paraguay Insumos.com SA., cumplen con todos los documentos de carácter sustancial, por tanto se prosigue con la evaluación.

3) Analisis de la planilla de ofertas:

3.1 Verificación de los precios de las ofertas presentadas .

LOTE 1 OFICINA

Item	Cantidad	Atributos	Descripción	INTEFLY SA.			PARAGUAY INSUMOS . COM. S.A		
				Marc-Proced	Precio Unitario	Total	Marc-Proced	Precio Unitario	Total
1	85	U.M.Unid. Present. Unid.	Bibliorato Lomo Ancho	4Office-Py	18.000	1.530.000	Alamo-Py	16.000	1.360.000
2	20	U.M.Unid. Present. Unid.	Marcador blanco permanente con punta fina	Artline-Japon	8.500	170.000	Soni-India	11.500	230.000
3	50	U.M.Unid. Present. Unid.	Cinta adhesiva bifaz - doble mediano	Fosla-China	8.800	440.000	MH-China	9.500	475.000
4	55	U.M.Unid. Present. Unid.	Tapa plástica para encuadernar tamaño OFICIO	Lassane-Brasil	1.100	60.500	Lassane-Brasil	1.200	66.000
5	55	U.M.Unid. Present. Unid.	Contratapa plástica para encuadernar tamaño OFICIO	Lassane-Brasil	1.100	60.500	Lassane-Brasil	1.200	66.000
6	200	U.M.Unid. Present. Unid.	Tapa plástica para encuadernar tamaño A4	Lassane-Brasil	1.100	220.000	Lassane-Brasil	1.200	240.000
7	200	U.M.Unid. Present. Unid.	Contratapa plástica para encuadernar tamaño A4	Lassane-Brasil	1.100	220.000	Lassane-Brasil	1.200	240.000
8	60	U.M.Unid. Present. Unid.	Espiral para encuadernar de 40mm	Lassane-Brasil	3.800	228.000	Lassane-Brasil	3.500	210.000
9	60	U.M.Unid. Present. Unid.	Espiral para encuadernar de 23 mm	Lassane-Brasil	3.000	180.000	Lassane-Brasil	2.850	171.000
10	30	U.M.Unid. Present. Unid.	Espiral para encuadernar de 17 mm	Lassane-Brasil	1.450	43.500	Lassane-Brasil	1.400	42.000
11	30	U.M.Unid. Present. Unid.	Espiral para encuadernar de 33 mm	Lassane-Brasil	2.200	66.000	Lassane-Brasil	2.400	72.000
12	200	U.M.Unid. Present. Unid.	Carpeta de cartulina plastificada tamaño oficio ROJO o NEGRO	4Office-Py	2.400	480.000	Riopel-Py	2.800	560.000
13	50	U.M.Unid. Present. Unid.	Crasha con pinza	Mospas-China	10.000	500.000	MH-China	10.500	525.000
14	40	U.M.Unid. Present. Unid.	Sello de Plástico	Flapon-Brasil	55.000	2.200.000	Canimbo-Py	55.000	2.200.000
TOTAL LOTE 01						6.398.500			6.457.000

Prof. Abg. Bienvenido Paez S.
Director Administración y Finanzas

Abog. German Cristaldo

Econ. Noelin Vargas

Misión: "Formamos profesionales competentes, con pensamiento crítico en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, a través de propuestas que integran la docencia, la investigación y la extensión universitaria con responsabilidad fomentando la identidad y cultura nacionales, con respeto a la interculturalidad".

Visión: "Unidad Académica de la Universidad Nacional del Este reconocida a nivel nacional e internacional como referente de la educación superior en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, por la pertinencia y calidad de sus actividades de formación, investigación y extensión universitaria con responsabilidad social".



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Teléfonos: +595 61 50146 5/ 50220 4
www.derecho.une.edu.py
info@derecho.une.edu.py

Campus Universitario, Km 8 Acaray. Avda.
Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD
ESTE - PARAGUAY



LOTE 2 TINTA Y TONERS

Ítem	Cantidad	Atributos	Descripción	INTEFLY SA.			PARAGUAY INSUMOS. COM. S. A		
				Marc-Proced	Precio Unitario	Total	Marc-Proced	Precio Unitario	Total
1	50	U.M Unid. Present. Unid	Cartucho Negro p/ impresora Epson L6191 Modelo 504	X-Full-China	100.000	5.000.000	Epson-Chino	105.000	5.250.000
2	48	U.M Unid. Present. Unid	Cartucho p/ impresora Epson L6191 Botella Colorida Modelo 504	X-Full-China	88.000	4.312.000	Epson-Chino	79.900	3.915.100
3	50	U.M Unid. Present. Unid	Cartucho Negro p/ impresora Epson L5190 Modelo 544	X-Full-China	100.000	5.000.000	Epson-Chino	74.000	3.700.000
4	19	U.M Unid. Present. Unid	Cartucho p/ impresora Epson L5190 Botella Colorida Modelo 544	X-Full-China	300.000	5.700.00	Epson-Chino	218.000	4.142.000
5	10	U.M Unid. Present. Unid	Cinta para impresora Epson Lq-590 Matrisal ABS Negro	Epson-Filipinas	130.000	1.300.000	Epson-Chino	105.000	1.050.000
6	5	U.M Unid. Present. Unid	Toner para impresora laser negro HP 1102 W Genuino	Evolut-Malasia	355.000	1.775.000	HP-EEUU.	825.000	3.125.000
7	10	U.M Unid. Present. Unid	Toner para impresora laser negro Lexmark MS610dn	Magna-China	685.000	6.850.000	Lexmar-Mexico	750.000	7.500.000
8	6	U.M Unid. Present. Unid	Toners para impresora Laser Samsung ML 208 Genuino	Magna-China	670.000	4.020.000	Samsung-EEUU.	890.000	5.340.000
			TOTAL LOTE 02			33.957.000			34.022.100

De conformidad a las reglamentaciones vigentes, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentadas por las empresas **Intefly SA.**, **Paraguay Insumos. Com SA.**, según se puede observar en el cuadro comparativo de ofertas, no han presentado errores aritméticos que deban ser consultados, verificados o subsanados. A continuación son agrupados en orden numerico de menor a mayor:

OFERTA	MONTO GS.
1. Intefly S.A.	Lote 1: Gs. 6.398.500 Lote 2: Gs. 33.957.000
2. Paraguay Insumos.Com SA.	Lote 1: Gs. 6.457.000 Lote 2: Gs. 34.022.100

Como se observa en el cuadro que antecede la oferta con el menor precio en los lotes 1 y 2 es de la empresa **Intefly SA. Con RUC N° 80055617-8**, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

3.2. Verificación de los precios unitarios de conformidad a la Resolución de la DNCP N° 454/2024

De conformidad a la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15/02/2024 **"POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22"**, que expresa en su Art. 4º **CRITERIO DE EVALUACIÓN A SER APLICADO EN EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA** "Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, que correspondan para sustentar su razonabilidad, conforme a los siguientes parámetros:

a. **En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.**

Que, del analisis de precios en el marco de la normativa mencionada y conforme al cuadro comparativo de ofertas se expresa cuanto sigue:

Ítem	U.Medida	Descripción	Prec.Refer.	(-25%)	(+15%)	Precio Unitario
14	Unidad	LOTE 1 OFICINA Sello de Plástico	43.047	32.285	49.504	55.000
6	Unidad	LOTE 2 TINTA Y TONERS Toner para impresora laser negro HP 1102 W Genuino	524.563	393.422	603.247	355.000

Prof. Abg. Benvenuto Paez S.

Misión: Formar profesionales competentes, con pensamiento crítico en las áreas de derecho y ciencias sociales, que integran la docencia, la investigación y la extensión universitaria con responsabilidad fomentando la identidad y cultura nacionales, con respeto a la interculturalidad.

Abog. German Cristaldo

Misión: Unidad Académica de la Universidad Nacional del Este reconocida a nivel nacional e internacional como referente de la educación superior en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, por la pertinencia y calidad de sus actividades de formación, investigación y extensión universitaria con responsabilidad social.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Teléfonos: +595 61 501465/ 502204
www.derecho.une.edu.py
info@derecho.une.edu.py

Campus Universitario, Km 8 Acaray. Avda.
Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD
ESTE - PARAGUAY

Como se observa en el **cuadro comparativo de ofertas que antecede**, los precios unitarios ofertados por la empresa **Intelfly SA.**, en el **Ítems 14 del Lote 1 Oficina** se encuentra por encima del 15% de la estimación del costo elaborada por la convocante y difundida en la presente licitación, y en el **ítem 6 del Lote 2 Tinta y Toners** se encuentra debajo del 25 % de la estimación del costo elaborada por la convocante y difundida en la presente licitación, por lo que el Comité mediante nota de fecha 29/10/2024, se ha peticionado para la presentación de la explicación detallada de la composición de precios de los ítems mencionados.

Transcurrido el plazo la empresa ha remitido la contestación en tiempo y forma, dentro del plazo establecido, el comité de evaluación ha realizado el análisis pertinente de la respuesta del oferente. Dicha evaluación se considera razonablemente valido, ya que contienen en forma detallada la composición de los precios de cada ítems peticionado y ofertado, teniendo en cuenta el costo, la garantía, el impuesto, la utilidad y el precio ofertado, por lo que se acepta la respuesta y se prosigue con la evaluación de los ítems ofertados en los lotes 1 y 2.

3.3. Certificado de Producto y Empleo Nacional.

No se ha aplicado, la empresa con la que se prosigue la evaluación es única.

4) Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC)

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se avoca a la verificación minuciosa del cumplimiento de todos los requerimientos estipulados en el pliego de bases y condiciones.

4.1. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

El Comité de Evaluación confirmará que los Oferentes no se encuentren comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones, con base en el siguiente análisis:

1- Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.

2- Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley 7021/22.

3- Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

4- Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

5- Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración Jurada de personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejara los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" el SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i) y j) de la Ley 7021/22.

6- El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de Información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.

7- Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Por todo lo anteriormente expuesto, este Comité de Evaluación ha procedido a realizar las averiguaciones pertinentes conforme a los datos proveídos por la empresa en el Formulario de Declaración de Personas, conforme se detalla a continuación:

Prof. Abg. *Bienvenido Paez S.*
Director de Administración y Finanzas

Abog. *German Cristaldo*

Econ. *Noelia Vargas*

Misión: "Formamos profesionales competentes, con pensamiento crítico en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, a través de propuestas que integran la docencia, la investigación y la extensión universitaria con responsabilidad fortaleciendo la identidad y cultura nacionales, con respeto a la interculturalidad".

Visión: "Unidad Académica de la Universidad Nacional del Este reconocida a nivel nacional e internacional como referente de la educación superior en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, por la pertinencia y calidad de sus actividades de formación, investigación y extensión universitaria con responsabilidad social".



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Teléfonos: +595 61 50148 5/ 50220 4
www.derecho.une.edu.py
info@derecho.une.edu.py

Campus Universitario, Km 8 Acaray. Avda.
Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD
ESTE - PARAGUAY

Oferente	Propietarios o miembros de I.479a firma oferente	Conforme a la base de datos de la Convocante, del SINARH y de la SFP.	Inc. "g", "h", "i" y "j" del Art. 21. Conforme a la base de datos de la DNCP
INTEFLY S.A.	Nimio Villalba Gauto - CI 2.538.822. Cesar Augusto Riveros Jara - CI 2.043	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS

Conforme a lo cotejado precedentemente, este Comité de Evaluación considera que el oferente Intelfly S.A., no se encuentra con impedimentos legales para ejecutar el contrato.

5) Verificación de cumplimiento con otros requisitos de la contratación, para la evaluación de las condiciones de participación.

En el presente apartado el Comité de Evaluación de ofertas ha procedido a la verificación de la oferta respecto cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter formal, de conformidad a lo establecido en el Art. 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentales legales – Persona Juridica	Intelfly SA.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por MEC	No Presenta
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Cumple. Se registra en la Constancia del Perfil del Proveedor N° 1819195
Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el Formulario Estándar	CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
Cumplimiento de la capacidad financiera	NO APLICA

Experiencia requerida	
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
Demostrar la experiencia en la provisión de útiles de oficina, tinta y toners, con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años: 2021, 2022 y 2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE

Capacidad Técnica	
Cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	NO APLICA

6) RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA COMISION EVALUADORA

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 2264/24, y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda, cuanto sigue: **ADJUDICAR** la presente **LICITACION de Menor Cuantía Nacional ID N° 444610 "Provisión de Útiles de Oficina, Tinta y Toners"** en los Lotes 1 y 2 a la empresa Intelfly S.A. RUC N° 80055617-8, de acuerdo al siguiente detalle:

Prof. Abg. *German Paez S.*
Director de Administración y Finanzas

Abog. *German Cristaldo*

Noelia Vargas
Entrada

Misión: "Formamos profesionales competentes, con pensamiento crítico en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, a través de propuestas que integran la docencia, la investigación y la extensión universitaria con responsabilidad fomentando la identidad y cultura nacionales, con respeto a la interculturalidad".

Visión: "Unidad Académica de la Universidad Nacional del Este reconocida a nivel nacional e internacional como referente de la educación superior en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, por la pertinencia y calidad de sus actividades de formación, investigación y extensión universitaria con responsabilidad social".



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Teléfonos: +595 61 501485/ 502204
www.derecho.une.edu.py
info@derecho.une.edu.py

Campus Universitario, Km 8 Acaray. Avda.
Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD
ESTE - PARAGUAY



6.1 CUADRO DE PRECIO A ADJUDICAR

LOTE 1 OFICINA

Item	Cantidad	Atributos	Descripción	INTEFLY SA.		
				Marc-Proced	Precio Unitario	Total
1	85	U.M.Unid. Present. Unid.	Bibliorato Lomo Ancho	4Office-Py	18.000	1.530.000
2	20	U.M.Unid. Present. Unid.	Marcador blanco permanente con punta fina	Artline-Japon	8.500	170.000
3	50	U.M.Unid. Present. Unid.	Cinta adhesiva bifaz - doble mediano	Fosla-China	8.800	440.000
4	55	U.M.Unid. Present. Unid.	Tapa plástica para encuadernar tamaño OFICIO	Lassane-Brasil	1.100	60.500
5	55	U.M.Unid. Present. Unid.	Contratapa plástica para encuadernar tamaño OFICIO	Lassane-Brasil	1.100	60.500
6	200	U.M.Unid. Present. Unid.	Tapa plástica para encuadernar tamaño A4	Lassane-Brasil	1.100	220.000
7	200	U.M.Unid. Present. Unid.	Contratapa plástica para encuadernar tamaño A4	Lassane-Brasil	1.100	220.000
8	60	U.M.Unid. Present. Unid.	Espiral para encuadernar de 40mm	Lassane-Brasil	3.800	228.000
9	60	U.M.Unid. Present. Unid.	Espiral para encuadernar de 23 mm	Lassane-Brasil	3.000	180.000
10	30	U.M.Unid. Present. Unid.	Espiral para encuadernar de 17 mm	Lassane-Brasil	1.450	43.500
11	30	U.M.Unid. Present. Unid.	Espiral para encuadernar de 33 mm	Lassane-Brasil	2.200	66.000
12	200	U.M.Unid. Present. Unid.	Carpeta de cartulina plastificada tamaño oficio ROJO o NEGRO	4Office-Py	2.400	480.000
13	50	U.M.Unid. Present. Unid.	Crasha con pinza	Mospas-China	10.000	500.000
14	40	U.M.Unid. Present. Unid.	Sello de Plástico	Flapon-Brasil	55.000	2.200.000
TOTAL LOTE 01						6.398.500

LOTE 2 TINTA Y TONERS

Item	Cantidad	Atributos	Descripción	INTEFLY SA.		
				Marc-Proced	Precio Unitario	Total
1	50	U.M.Unid. Present. Unid.	Cartucho Negro p/ impresora Epson L6191 Modelo 504	X-Full-China	100.000	5.000.000
2	49	U.M.Unid. Present. Unid.	Cartucho p/ impresora Epson L6191 Botella Colorida Modelo 504	X-Full-China	88.000	4.312.000
3	50	U.M.Unid. Present. Unid.	Cartucho Negro p/ impresora Epson L5190 Modelo 544	X-Full-China	100.000	5.000.000
4	19	U.M.Unid. Present. Unid.	Cartucho p/ impresora Epson L5190 Botella Colorida Modelo 544	X-Full-China	300.000	5.700.00
5	10	U.M.Unid. Present. Unid.	Cinta para impresora Epson Lq-590 Matrisal ABS Negro	Epson-Filipinas	130.000	1.300.000
6	5	U.M.Unid. Present. Unid.	Toner para impresora laser negro HP 1102 W Genuino	Evolut-Malasia	355.000	1.775.000
7	10	U.M.Unid. Present. Unid.	Toner para impresora laser negro Lexmark MS610dn	Magna-China	685.000	6.850.000
8	6	U.M.Unid. Present. Unid.	Toners para impresora Laser Samsung ML 209 Genuino	Magna-China	670.000	4.020.000
TOTAL LOTE 02						33.957.000

7) Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente recomendación de adjudicación.

N.º	AÑO	TIPO	PROG	PROY	OG	FF	OF	DPTO	MONTO ADJUDICADO
1	2024	1	1	06	342	10	1	1	10.936.244
1	2024	1	1	06	342	10-88	1	1	29.419.256

Se da por concluido el informe de evaluación de las ofertas presentadas para la LICITACION Menor Cuantía Nacional ID N° "Provisión de Útiles de Oficina, Tinta y Toners".

Es nuestro informe.

Prof. Abg. Bienvenido Paez S.
Director Administración y Finanzas

Abog. German Cristaldo

Misión: "Formamos profesionales competentes, con pensamiento crítico en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, a través de propuestas que integran la docencia, la investigación y la extensión universitaria con responsabilidad fomentando la identidad y cultura nacionales, con respeto a la interculturalidad".

Visión: "Unidad Académica de la Universidad Nacional del Este reconocida a nivel nacional e internacional como referente de la educación superior en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, por la pertinencia y calidad de sus actividades de formación, investigación y extensión universitaria con responsabilidad social".